Plan permanente para acuerdos preventivos extrajudiciales

Resolución General N.º 4341/2018

Tasas de interés de financiación aplicables para agosto 2022

Vigente al 20/07/2022

TNA – para plazo fijo canal electrónico
53%

Vigente al 21/06/2021

TM20
39,4375%

Vigente al 20/07/2022

Badlar
50,5625%

Vigente al 23/05/2021

Badlar
46,4375%

Detalle composición de tasa	**Interés de financiación**
Tasa efectiva mensual equivalente a la tasa nominal anual (TNA) canal electrónico -para clientes que encuadran en el segundo párrafo del punto 1.11.1. de las normas sobre “Depósitos e inversiones a plazo” (BCRA)- para depósitos a plazo fijo en pesos en el Banco de la Nación Argentina a 180 días, vigente para el día 20 del mes inmediato anterior al correspondiente a la consolidación del plan, más un 3% nominal anual.	4,14 %